

SUPLEMENTO A LA AIP DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Dirección AFS: SABBVNYX
Tel (54 11) 5941 3011
dianac@anac.gov.ar

DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA
DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
DEPARTAMENTO INFORMACIÓN AERONÁUTICA

AZOPARDO 1405 Piso 3º
(C1107ADY) – C.A.B.A.
ARGENTINA

A 24/2018
13 de setiembre

A 24. EZEIZA / MINISTRO PISTARINI (SAEZ) – NUEVO PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES - OACI / ICAO - CHANGES IN AIRCRAFT PARKING AND BERTHING DIAGRAM.

Fecha de Efectividad / Effectiveness: 8 de noviembre / november 2018

Incorporar el siguiente plano / Add the following diagram

Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves OACI - PLATAFORMA REMOTA "SECTOR III" / ICAO Aircraft Parking and Berthing Diagram – REMOTE APN "SECTOR III".	NOV 2018
---	----------

CANCELA / CANCEL: NOTAMs: A6582/2018, A6585/2018 y A6591/2018.

Afecta / Affects	AIP VOL. III (MAPRI)
Duración / Lasting:	Permanente / Permanent

ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN
UPDATE YOUR DOCUMENTS

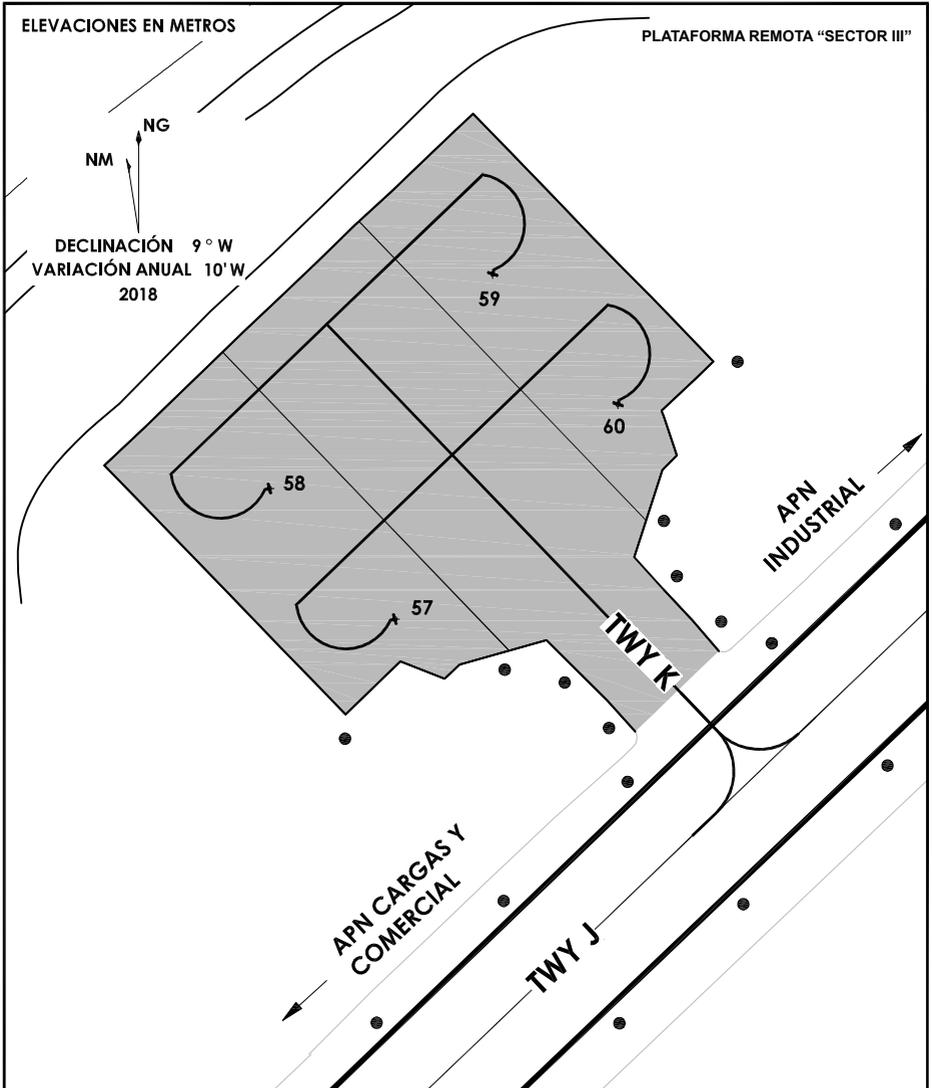
DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO /
LEFT INTENTIONALLY IN BLANK

PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

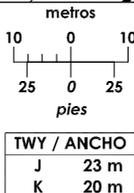
ELEV
PLATAFORMA
18m

TWR/CPPL	118.60
CAUX	118.05
ROD	121.75

EZEIZA /
MINISTRO PISTARINI
SAEZ



CLAVE	
PUESTOS ESTACIONAMIENTO AERONAVES	5
LUCES CALLES RODAJE	•



RESISTENCIA	
TWY K	PCN 7/R/D/W/U
APN	PCN 7/R/D/W/U

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 57	34° 48' 07.37" S	058° 32' 09.10" W
PSN 58	34° 48' 06.64" S	058° 32' 09.98" W
PSN 59	34° 48' 05.41" S	058° 32' 08.47" W
PSN 60	34° 48' 06.13" S	058° 32' 07.59" W

Normas para el Movimiento y Estacionamiento de Aeronaves en la Plataforma Remota – SECTOR III- del Aeropuerto EZEIZA/ MINISTRO PISTARINI

I – GENERALIDADES

La Plataforma Remota SECTOR III (Ex - Talud) se encuentra emplazada entre Plataforma de Cargas y Plataforma de Aerolíneas Argentinas, a la cual se accede por la TWY JULIET.

Cuenta con capacidad para el estacionamiento para 4 (CUATRO) aeronaves Clave de Referencia "B" hasta 17,5 m de envergadura tipo SW4, LRJ similar o menor envergadura.

II- MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

Previo a abandonar las posiciones, se deberá contar con la correspondiente autorización de la dependencia ATS.

En todos los casos se deberá seguir con la rueda de nariz de la aeronave y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y entrada a los puestos de estacionamiento, a fin de conservar el margen de separación adecuado entre aeronaves.

III - ESTACIONAMIENTO

PSN	Aeronave tipo (o similar envergadura)	Observaciones	Coordenadas Geográficas
57	SW4, LRJ	Ingreso y salida autónomos	34°48' 07.37" S 58°32' 09.10" W
58	SW4, LRJ	Ingreso y salida autónomos	34°48' 06.64" S 58°32' 09.98" W
59	SW4, LRJ	Ingreso y salida autónomos	34°48' 05.41" S 58°32' 08.47" W
60	SW4, LRJ	Ingreso y salida autónomos	34°48' 06.13" S 58°32' 07.59" W

IV - EXCEPCIONES

Cuando la Autoridad Aeronáutica, y/o la dependencia ATS considere necesario, podrá autorizar en coordinación con el Administrador de AA 2000, el ingreso y estacionamiento de aeronaves en la Plataforma que difieran de las establecidas en la presente disposición, con apoyo de señalero u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones, principalmente por congestión de plataforma, distribución de aeronaves de la aviación general y cuestiones o tipos de aeronaves no contempladas en éste documento.

V - PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en proximidades de la posición. Las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos.

Los Responsables de los Entes del Estado, del Concesionario y de las Empresas de servicios, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la plataforma.